



| <b>FICHAS DE CONTROL FC08: RESPUESTA A EMERGENCIAS CONTRA INCENDIOS</b>  |   |                            |
|--|---|----------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   |   |                            |
| En el siguiente documento se describen los procedimientos a seguir por parte del personal de ITS Panamá, S.A en caso de una emergencia producto de un incendio, incluyendo las condiciones de seguridad que debe reunir la infraestructura para enfrentar de manera eficiente la emergencia, incluyendo la evacuación oportuna del personal hacia un área segura.      |   |                            |
| <b>EFFECTOS A LA SALUD</b>   | Ataque de pánico, histeria colectiva, claustrofobia   |                            |
| <b>EFFECTOS A LA SEGURIDAD</b>   | Caídas, contusiones   |                            |
| <b>RESPONSABLE</b>   | Todos   |                            |
| <b>UBICACIÓN</b>   | ITS Panamá, S.A.(Urbanización Chanis)   |                            |
| <b>ACTIVIDAD /FASE</b>   | Sala de conferencias, Oficina administrativas, Oficinas de consultoría de seguridad y salud ocupacional, Oficinas de consultoría ambiental, Almacén, Áreas comunes, Estacionamiento |                            |
| <b>NIVEL DE RIESGO:</b>  | <b>Bajo (4-95)</b>  | <b>Moderado (96 - 187)</b> |
|  |   | X                          |
| <b>MEDIDAS DE CONTROL</b>  |   |                            |
| 1. Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional junto con el Gerente de Calidad coordinarán que todos los colaboradores conozcan sobre los procedimientos a seguir en caso de una emergencia.  |   |                            |
| 2. En la empresa ITS Panamá las vías y salidas de evacuación deben permanecer despejadas y libres de elementos que dificulten el desplazamiento expedito hacia una zona exterior segura. Todo el personal de ITS Panamá, debe garantizar que no existan salidas y vías obstruidas.   |   |                            |
| 3. Todo el personal de ITS Panamá, S.A.; procurará y mantendrá las instalaciones limpias, organizadas y preparadas de manera que, cuando ocurra la emergencia, puedan atenderla con mejor eficacia. Las limpiezas de las instalaciones serán realizadas por el Ayudante General. El mantenimiento y orden en las instalaciones es responsabilidad de todo el personal. |   |                            |
| 4. El personal del departamento de SSO, es el encargado de realizar el diseño de las rutas de evacuación. Igualmente, coordinará la instalación de estos letreros dentro y fuera del edificio.   |   |                            |
| 5. Dado el caso en el que se dañe la iluminación, es preciso que la Empresa ITS Panamá tengan equipadas con alguna iluminación alterna las rutas de evacuación. El personal del departamento de seguridad y salud ocupacional, se encargará de la instalación de luminarias de emergencia en el edificio.  |   |                            |
| 6. ITS Panamá mantendrá visible a todo el personal, los contactos de las diferentes entidades para una respuesta de emergencia. El personal del departamento de SSO, se encargará de realizar esta gestión.  |   |                            |
| 7. ITS Panamá, debe conformar el comité de emergencia quien es el encargado de velar por el cumplimiento de los procedimientos de emergencias.   |   |                            |

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Revisado: I. Caballero | Fecha: 01 de junio de 2011 |
| Aprobado: J. Lee       | Versión: 0                 |

La copia impresa de este documento se convierte en una versión No controlada



8. El comité de emergencias debe coordinar y realizar simulacros de evacuación periódicos, para que el personal esté familiarizado con las rutas de escape y los procedimientos de emergencia establecidos. Estas actividades, se realizarán de acuerdo al Plan de emergencia de ITS Panamá. Durante el desarrollo del simulacro, se tomarán como base los tiempos de respuestas y actitudes del personal para posteriores mejoras. Igualmente, el personal del departamento de SSO, coordinará con instituciones competentes para que brinden su apoyo durante el simulacro.

9. El personal del departamento de SSO, coordinará la instalación de un botiquín de primeros auxilios, el cual estará instalado en el área de oficinas de ITS Panamá (debajo del mural informativo), y con los implementos necesarios para brindar la emergencia médica, tales como: alcohol, gasas, algodones, jabón antibacterial, entre otros) y a disposición de la brigada de primeros auxilios.

10. Las brigadas de emergencia deben coordinar que la evacuación siempre debe hacerse en sentido descendente, nunca hacia las plantas superiores, pues el humo tiende a subir. La única excepción es en los aparcamientos o sótanos, en que se avanzará hacia las plantas superiores.

11. ITS Panamá deberá realizar inspecciones y mantenimiento de luces de emergencia y equipo de combate contra incendio (extintores). El personal del departamento de SSO registrará estas inspecciones y mantenimiento en el formato FSC31 Inspecciones mensuales de SSO.

| <b>Formularios Asociados</b>  |                       |             |   |
|-------------------------------|-----------------------|-------------|---|
| <b>Nombre</b>                 | <b>Identificación</b> | <b>Tipo</b> | <b>Ubicación</b>                        |
| Inspecciones mensuales de SSO | FSC31                 | Electrónico | Servidor: carpeta de sistema de calidad |

| <b>Tabla de cambios del documento</b> |                           |
|---------------------------------------|---------------------------|
| <b>Versión y fecha</b>                | <b>Cambios realizados</b> |
| 0 / 1-sept-11                         | Versión Original          |

## FIN DEL DOCUMENTO

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Revisado: I. Caballero | Fecha: 01 de junio de 2011 |
| Aprobado: J. Lee       | Versión: 0                 |

La copia impresa de este documento se convierte en una versión No controlada